

130.22.08

Yopal, 28 de mayo de 2026.

Doctor,
ARTIDORO BOTÍA BERNAL
Director Administrativo.
Contraloría Departamental de Casanare.
Ciudad.

Ref. Delegación supervisión contrato No. 24 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que ha sido delegado para que lleve a cabo la supervisión del contrato No. 24 de fecha 28 de mayo de 2026.

CONTRATANTE:	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT. 800.183.912-9.
CONTRATISTA:	DISTRITONER CASANARE S.A.S., NIT. 900.829.902-2 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANDRÉS VARGAS RINCÓN, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.529.777.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.628.000), IVA E IMPUESTO INCLUIDOS.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

Agradecemos la colaboración en tener en cuenta la Resolución No. 116 de 2024, por medio de la cual se actualiza y adopta el manual de Contratación Versión 02, código AGAF-M-01 de la Contraloría Departamental de Casanare.

Atentamente,


ELVER QUIJANO MOLINA
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE CASANARE (E).